

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
																			Respondió	Pregunta	Observación
Modelo Único – Hijo	16544	Credencial de expendedor de drogas	Inscrito	El ciudadano radica a través de correo electrónico la documentación, sin embargo, debe allegar las estampillas y consignación en original para finalizar el trámite	Lograr la compra de estampilla por PSE y que el trámite sea completamente en línea	Ahorro en tiempo y costos de desplazamiento. Disponibilidad total para la solicitud del trámite 24/7.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	28/06/2019		Oficina de Control de Medicamentos - Sistemas de Información - Hacienda Departamental		Si	55	En conversación con la Secretaría de Hacienda, se tendrá en cuenta una de las propuestas dadas por el IDS y estudiarán la posibilidad de implementar pagos PSE para el recado de las estampillas departamentales. El Tesorero del IDS manifestó ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional que se encuentra en las gestiones con las entidades bancarias para realizar pagos PSE		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Sistemas de Información junto con la oficina de Control de Medicamentos plantearon el plan de trabajo para la propuesta de mejora, según Acta de Reunión N° 017 de mayo 31 de 2018.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentó en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional - MIPG la necesidad de insistir a la Secretaría de Hacienda la implementación de pagos PSE
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Modelo Único – Hijo	23799	Cancelación de la inscripción para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	El ciudadano radica a través de correo electrónico el formulario de cierre de manejo de medicamento de control especial.	Diseñar un formulario de cierre e implementar que el trámite sea en línea (que se pueda diligenciar el formulario haciendo la novedad del cierre).	Ahorro en tiempo y costos de desplazamiento. Disponibilidad total para la solicitud del trámite 24/7.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	02/07/2018	28/06/2019		Oficina de Control de Medicamentos - Sistemas de Información		Si	55	En el Comité de Gestión y Desempeño Institucional se plantea la posibilidad de eliminar el trámite por lo que no se hace necesario que se presente ante la entidad el usuario.		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Sistemas de Información junto con la oficina de Control de Medicamentos plantearon el plan de trabajo para la propuesta de mejora, según Acta de Reunión N° 017 de mayo 31 de 2018.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se encuentra pendiente de la eliminación del trámite
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se propone preguntar ante la Función Pública sobre la eliminación del trámite
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Modelo Único – Hijo	24226	Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	El ciudadano radica a través de correo electrónico la documentación, sin embargo, debe allegar las estampillas en original y la consignación para finalizar el trámite	Lograr la compra de estampilla por PSE y que el trámite sea completamente en línea	Ahorro en tiempo y costos de desplazamiento. Disponibilidad total para la solicitud del trámite 24/7.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	28/06/2019		Oficina de Control de Medicamentos - Sistemas de Información - Hacienda Departamental		Si	65	En conversación con la Secretaría de Hacienda, se tendrá en cuenta una de las propuestas dadas por el IDS y estudiarán la posibilidad de implementar pagos PSE para el recado de las estampillas departamentales.		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Sistemas de Información junto con la oficina de Control de Medicamentos plantearon el plan de trabajo para la propuesta de mejora	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentó en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional - MIPG la necesidad de insistir a la Secretaría de Hacienda la implementación de pagos PSE
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se encuentra a la espera de la respuesta de la Secretaría de Hacienda.
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se debe dar seguimiento al oficio enviado a la Secretaría de Hacienda
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Modelo Único – Hijo	24227	Autorización de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos	Inscrito	El ciudadano radica a través de correo electrónico la documentación, sin embargo, debe allegar las estampillas en original y la consignación para finalizar el trámite	Lograr la compra de estampilla por PSE y que el trámite sea completamente en línea	Ahorro en tiempo y costos de desplazamiento. Disponibilidad total para la solicitud del trámite 24/7.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	28/06/2019		Oficina de Control de Medicamentos - Sistemas de Información - Hacienda Departamental		Si	55	En conversación con la Secretaría de Hacienda, se tendrá en cuenta una de las propuestas dadas por el IDS y estudiarán la posibilidad de implementar pagos PSE para el recado de las estampillas departamentales. El Tesorero del IDS manifestó ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional que se encuentra en las gestiones con las entidades bancarias para realizar pagos PSE		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Sistemas de Información junto con la oficina de Control de Medicamentos plantearon el plan de trabajo para la propuesta de mejora, según Acta de Reunión N° 017 de mayo 31 de 2018.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentó en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional - MIPG la necesidad de insistir a la Secretaría de Hacienda la implementación de pagos PSE
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se debe dar seguimiento a las propuestas dadas a la Secretaría de Hacienda.
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	28561	Autorización y/o renovación en buenas practicas del servicio farmacéutico (BPSF).	Inscrito	El ciudadano radica a través de correo electrónico la documentación, sin embargo, debe allegar las estampillas en original y la consignación para finalizar el trámite	Lograr la compra de estampilla por PSE y que el trámite sea completamente en línea	Ahorro en tiempo y costos de desplazamiento. Disponibilidad total para la solicitud del trámite 24/7.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	28/06/2019		Oficina de Control de Medicamentos - Sistemas de Información - Hacienda Departamental		Si	55	En conversación con la Secretaría de Hacienda, se tendrá en cuenta una de las propuestas dadas por el IDS y estudiarán la posibilidad de implementar pagos PSE para el recado de las estampillas departamentales. El Tesorero del IDS manifestó ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional que se encuentra en las gestiones con las entidades bancarias para realizar pagos PSE		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Sistemas de Información junto con la oficina de Control de Medicamentos plantearon el plan de trabajo para la propuesta de mejora según Acta de Reunión N° 017 de mayo 31 de 2018.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentó en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional - MIPG la necesidad de insistir a la Secretaría de Hacienda la implementación de pagos PSE
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se debe dar seguimiento al oficio remitido a la Secretaría de Hacienda
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	